REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico Cirujano

A

Oscar Samuel Peña Angulo

C.C. 1.023.872.267 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.
22 MAY 2012
Carlos Arturo Bonilla Cabrera
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ D.C.

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2010

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1419, Folio 95 del Libro de Diplomas No. 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0118414

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.
22 MAY 2012
Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ D.C.

ACTA DE GRADO NÚMERO 1377

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 de noviembre de 2010 - Acta No. 040

CONSIDERANDO QUE

Oscar Samuel Peña Angulo

C.C. 1.023.872.267 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médico Cirujano

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0118414 *consignado en el Registro No.* 1419, *Folio* 95 *del Libro No.* 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de noviembre de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad